

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25106** BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 2/2009 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de J.A & F.A ENCOFRADOS Y SERVICIOS, S.L., con CIF B63956023, con domicilio en calle Ramón Turró, 344, 1.º, 1.ª, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 12 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210032211-1